



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-82934-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz SPRINTER dominio AB099SG a cargo de la Dirección de Automotores Z.S. Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N mediante la cual la Jefa del Departamento Automotores Zona Sur Subsecretaría de Transporte Ministerio de Salud solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz SPRINTER dominio AB099SG a cargo de la Dirección de Automotores Z.S. Subsecretaria de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 290/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 290/2026-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Mercedes Benz SPRINTER dominio AB099SG a cargo de la Dirección de Automotores Z.S. Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000243

/26.

M.S.
M.G.C.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. COROCHA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000243

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00290/2026
Pieza Administrativa N° 82934 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra mas repuestos) del vehículo Mercedes Benz SPRINTER dominio AB099SG a cargo de la Dirección de Automotores Z.S. Ss. de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud.
Comentario: - Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Trabajo integral que debe ser realizado por un solo taller, que debe incluir todos los repuestos.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 307 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	MB SPRINTER dominio AB099SG	1.00		
	Se requiere realizar:			
	LAMPARA 12V 5W			
	SOPORTE LAMPARA C/BOMBILLA			
	CAJA DE DIRECCION			
	FARO ANTINIEBLA			
	MANO DE OBRA REPARACION RAMALES			
	ELECTRICOS			
	MANO DE OBRA			
	ACEITE DE CAJA			

CONSIDERACIONES GENERALES:

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, DE LOS INSUMOS UTILIZADOS QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.
NOTA 2: EL VEHICULO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
NOTA 3: SE DEBERÁ ENTREGAR LOS INSUMOS RETIRADOS USADOS A LA Dirección Automotores ZS (ciudad de Ushuaia), sito en calle 12 de octubre 65.-.

PLAZO DE ENTREGA: Se informa que el plazo de entrega es de 20 días una vez se Notifique la Orden de Compra.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

030243

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00290/2026
Pieza Administrativa N° 82934 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra mas repuestos) del vehículo Mercedes Benz SPRINTER dominio AB099SG a cargo de la Dirección de Automotores Z.S. Ss. de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud.
Comentario: - Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Trabajo integral que debe ser realizado por un solo taller, que debe incluir todos los repuestos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 307 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

LUGAR DE ENTREGA: Taller de proveedor adjudicado (ciudad de Ushuaia).

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000243

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00290/2026
Pieza Administrativa N° 82934 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/09/26 Apertura: 25/9/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abbrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra mas repuestos) del vehículo Mercedes Benz SPRINTER dominio AB099SG a cargo de la Dirección de Automotores Z.S. Ss. de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud.
Comentario: - Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Trabajo integral que debe ser realizado por un solo taller, que debe incluir todos los repuestos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 307 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)				
	Presupuesto Oficial:	\$ 0.00		
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI		
	Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.		
	Plazo de Entrega:	20 días desde la notificación de la Orden de Compra.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.		
	Lugar de Entrega:	Taller del proveedor adjudicado (ciudad de Ushuaia)		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 25/09/26 11:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud